

INFORME
AFCOOP/DGE/UPG/Nº 001/2023
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AL
PLAN OPERATIVO ANUAL 2022
AL CUARTO TRIMESTRE



INFORME
AFCOOP/DGE/UPG/Nº 001/2023

A: Abg. Alejandro Ajata Cachaca
DIRECTOR GENERAL EJECUTIVO

DE: Edna Augusta Rivas Herrera
JEFE UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN

REF.: Seguimiento y Evaluación al Plan Operativo Anual 2022
Al 4to trimestre

FECHA: La Paz, 28 de febrero de 2023

En el marco de las actividades programadas en el Plan Operativo Anual POA/2022 y con el propósito de coadyuvar al cumplimiento de las Acciones de Corto Plazo programadas en el POA de la presente gestión, se presenta a su autoridad el informe de seguimiento del avance físico de las actividades programadas en cada una de las Direcciones y Unidades Organizacionales de la AFCOOP, información que corresponde al cuarto trimestre de la gestión 2022.

I. ANTECEDENTES

El capítulo III de la Ley N° 777, Ley del Sistema de Planificación Integral del Estado – SPIE, establece la obligatoriedad de realizar el seguimiento y evaluación integral de los Planes de Corto y Mediano Plazo, asimismo, el Decreto Supremo N° 3246, Normas Básicas del Sistema de Programación de Operaciones, en la sección II establece el seguimiento y evaluación a la ejecución del Plan Operativo Anual – POA, de cada Acción a Corto Plazo.

Para tal efecto mediante Instructivo AFCOOP- DGE-INST. N° 001/2023, se solicitó a las Direcciones y Unidades Organizacionales de la AFCOOP, presentar el informe y matriz de seguimiento a la ejecución física de las actividades programadas en el POA/2022 correspondientes al cuarto trimestre de la gestión 2022.

En este marco las Direcciones y Unidades Organizacionales de la AFCOOP, hicieron llegar a la Unidad de Planificación y Gestión los informes y formularios de seguimiento a la ejecución física de sus actividades programadas en el Plan Operativo Anual - POA 2022.

II. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

2.1 MARCO LEGAL

La Autoridad de Fiscalización y Control de Cooperativas – AFCOOP como entidad descentralizada vela por la prevalencia de los principios y valores cooperativos

expresados en la Ley N° 356 y disposiciones reglamentarias. Asimismo, sustenta su acción institucional hacia el funcionamiento y fortalecimiento de las cooperativas en el Estado Plurinacional de Bolivia.

2.2 MISIÓN

"Regular, Controlar, Fiscalizar y Supervisar el movimiento cooperativo nacional en el ámbito de su competencia. Para el fortalecimiento de la función y la gestión cooperativa, con transparencia e imparcialidad, en el marco de los principios cooperativos."

2.3 VISIÓN

"Ser una entidad pública eficiente y eficaz que contribuye al fortalecimiento y desarrollo del cooperativismo, para vivir bien."

2.4 CREACIÓN DE LA AFCOOP

La Autoridad de Fiscalización y Control de Cooperativas – AFCOOP fue creada mediante Ley General de Cooperativas N° 356 del 11 de abril de 2013, cuyo reglamento emerge del Decreto Supremo N° 1995 de 13 de mayo de 2014, como institución pública técnica y operativa, con responsabilidad jurídica y patrimonio propio, independencia administrativa, financiera legal y técnica, bajo tuición del Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social.

2.5 PRINCIPIOS

En el marco del artículo 8 de la Constitución Política del Estado, se detallan principios a los cuales se sujetan las servidoras y servidores públicos de la Autoridad de Fiscalización y Control de Cooperativas – AFCOOP.





III. DESARROLLO

3.1 INTRODUCCIÓN

El Decreto Supremo N° 3246 del 05 de julio de 2017, Normas Básicas del Sistema de Programación de Operaciones en su Sección II "Subsistema de Seguimiento y Evaluación a la Ejecución del Plan Operativo Anual", artículos 18 y 19 establece que: las entidades públicas deben emitir en forma periódica la información de ejecución del Plan Operativo Anual por cada Acción de Corto Plazo, de acuerdo a las condiciones y periodicidad establecidas por el Órgano Rector del Sistema de Programación de Operaciones.

Al respecto, el presente informe identifica el grado de avance y cumplimiento de las Acciones de Corto en el cumplimiento y logro de los resultados esperados en el Plan Operativo Anual 2022.

3.2 RESULTADOS ALCANZADOS GESTIÓN 2022

I. Acciones de Corto Plazo del POA 2022

La AFCOOP en el Plan Operativo Anual – POA para la gestión 2022, estableció cinco Acciones de Corto Plazo, para contribuir al cumplimiento de las Estrategias Institucionales establecidas en el Plan Estratégico Institucional – PEI 2016-2020, siendo estas:



- **ACP1**, Atender los trámites del sector cooperativo que realiza la AFCOOP para el eficiente funcionamiento de las cooperativas conforme a normativa vigente.
- **ACP2**, Contribuir al mejoramiento de la gestión cooperativa mediante la atribución regulatoria de la AFCOOP.
- **ACP3**, Fortalecer los procesos de Control, Fiscalización y Supervisión del sector cooperativo.
- **ACP4**, Contribuir a la ejecución de Políticas Públicas del sistema cooperativo.
- **ACP5**, Ejecutar una eficiente y eficaz gestión institucional con el control y transparencia de los sistemas administrativos gubernamentales y el fortalecimiento de las capacidades del personal de la institución,

Cuadro Nro. 1 – Resumen de la estructura del POA 2022 (acciones de corto plazo)

ACCIONES ESTRÁTÉGICAS INSTITUCIONALES Nº DETALLE	ACCIONES A CORTO PLAZO	Ponderación	Nº DE OPERACIONES	Nº DE ACTIVIDADES	PRESUPUESTO VIGENTE (EXPRESADO EN BOLIVIANOS)
					Nº DETALLE
1 Regular, controlar, fiscalizar y supervisar el movimiento cooperativo	1 Contribuir al mejoramiento de la gestión cooperativa por sectores y clases a través de la regulación.	15,00%	3	4	2.210.137,95
	2 Fortalecer los procedimientos para el eficiente funcionamiento de las cooperativas conforme a normativa vigente.	25,00%	8	8	3.683.563,25
	3 Fortalecer procesos de control, supervisión y fiscalización en cumplimiento a la normativa vigente.	25,00%	1	1	3.683.563,25
	4 Contribuir a la ejecución de Políticas Públicas del sistema cooperativo.	10,00%	3	4	1.473.425,30
	5 Garantizar la eficiente y eficaz gestión institucional con transparencia, con el control de los sistemas administrativos y el fortalecimiento de las capacidades del personal de la institución.	25,00%	29	127	3.683.563,25
1	5	100%	44	144	14.734.253,00

En las 5 acciones de corto plazo se han definido 44 operaciones y 144 actividades.





Cuadro Nro. 2 – Resumen de resultados físicos y financieros POA 2022

Acciones Estratégicas	Acciones a Corto Plazo		Ponderación	Ejecución del POA 2022	
	Nº	Detalle		% Físico	Financiero
				Monto	%
I Regular, controlar, fiscalizar y supervisar el movimiento cooperativo	1	Contribuir al mejoramiento de la gestión cooperativa por sectores y clases a través de la regulación.	15,0%	9,0%	1.138.032,18 7,9%
	2	Fortalecer los procedimientos para el eficiente funcionamiento de las cooperativas conforme a normativa vigente.	25,0%	22,5%	1.896.720,31 12,9%
	3	Fortalecer procesos de control, supervisión y fiscalización en cumplimiento a la normativa vigente.	25,0%	6,3%	1.896.720,31 12,9%
	4	Contribuir a la ejecución de Políticas Públicas del sistema cooperativo.	10,0%	3,5%	758.688,12 4,9%
	5	Garantizar la eficiente y eficaz gestión institucional con transparencia, con el control de los sistemas administrativos y el fortalecimiento de las capacidades del personal de la institución.	25,0%	25,0%	1.896.720,31 12,9%
Total			100%	66,3%	7.586.881,23 51,4%

En cuanto a los resultados globales se ha logrado la ejecución física del 66,3% y una ejecución financiera del 51,4%. Cabe aclarar que en el presupuesto se incluyó la compra de un inmueble por un monto aproximado de 4.7 millones de Bs., esta compra finalmente no logró efectuarse lo que perjudicó en la ejecución financiera, que de haberse efectuado subiría a un 85,2%.

1.1 Acción a Corto Plazo. "Contribuir al mejoramiento de la gestión cooperativa por sectores y clases a través de la regulación".

La generación de normativa es muy importante para contribuir al mejoramiento de la gestión cooperativa y se han desarrollado los siguientes documentos regulatorios:

1. Manual de Procedimientos, Requisitos y Trámites Administrativos. - RESOLUCIÓN REGULATORIA N° 001/2022 DE 26/01/2022
2. Inscripción de Tribunales de Honor de las Cooperativas. - RESOLUCIÓN REGULATORIA N° 002/2022 DE 04/01/2022
3. Registro de Admisión o Inclusión de Nuevas(os) Asociadas(os). - RESOLUCIÓN REGULATORIA N° 003/2022 DE 14/04/2022
4. Manual Para la Resolución de Conflictos en el Ámbito Cooperativo. - RESOLUCIÓN REGULATORIA N° 004/2022 DE 14/04/2022
5. Certificado de Afiliación al grado inmediato superior. - RESOLUCIÓN REGULATORIA N° 005/2022 DE 12/07/2022
6. Proyecto de Reglamento para la actualización de nómina de asociados(as). - Proyecto
7. Proyecto de Modificación al Manual de Procedimientos, Requisitos y Trámites Administrativos. - Proyecto





- 1.2 Acción a Corto Plazo. "Fortalecer procesos de control, supervisión y fiscalización en cumplimiento a la normativa vigente".

En la gestión 2022 se han fiscalizado 13 cooperativas bajo el siguiente detalle:

Cuadro Nro. 3 – Cooperativas fiscalizadas

RESULTADO	Descripción	Fecha y Resolución Administrativa
Cooperativas controladas, supervisadas y fiscalizadas (En proceso)	1. Cooperativa Agropecuaria El Carmen R.L.	Resolución Administrativa Particular N° 23/2022
	2. Cooperativa de Servicios Públicos de Telecomunicaciones Oruro R.L.	Resolución Administrativa Particular N° 34/2022
	3. Cooperativa de Servicios Públicos de Telecomunicaciones Oruro R.L.	Resolución Administrativa Particular N° 055/2022
	4. Cooperativa de servicios Públicos de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario CAPINOTA R.L.	Resolución Administrativa Particular N° 43/2022
	5. Cooperativa de Servicios Públicos de Agua Potable y Alcantarillado Buena Vista R.L.	Resolución Administrativa Particular N° 57/2022
	6. Cooperativa de Servicios Públicos de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario Tarija R.L. COOSALT R.L.	Resolución Administrativa Particular N° 63/2022
	7. Cooperativa de Servicios Públicos de Agua Potable y Alcantarillado Villa Primero de Mayo COOPAGUAS R.L.	Resolución Administrativa Particular N° 74/2022
	8. Cooperativa de Servicios Públicos de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario Chicacollo Oeste R.L.	Resolución Administrativa Particular N° 73/2022
	9. Cooperativa Minera Avífera Chacanilla R.L.	Resolución Administrativa Particular N° 89/2022
	10. Cooperativa de Ahorro y Crédito de Vinculo Laboral PROBOL R.L.	Resolución Administrativa Particular N° 92/2022
	11. Cooperativa de Transporte Pesado BOLIVIA R.L.	Resolución Administrativa Particular N° 93/2022
	12. Cooperativa de Servicios Públicos MONTERO R.L.	Resolución Administrativa Particular N° 94/2022
	13. Cooperativa de Ahorro y Crédito de Vinculo Laboral de Jubilados Ferroviarios JUFRACO R.L.	Resolución Administrativa Particular N° 95/2022

- 1.3 Acción a Corto Plazo. "Contribuir a la ejecución de Políticas Públicas del sistema cooperativo".

Cuadro Nro. 4 – Actividades realizadas para socializar los principios y valores cooperativos

Descripción	Indicador	Cantidad	Detalle	Departamento
Promover la socialización de la gestión cooperativa a través de talleres	14 talleres implementados	3	Brigadas, taller	Santa Cruz
		6	Brigadas, talleres, expo feria	La Paz
		2	Brigada	Potosí
		6	Talleres, Brigada, Encuentro	Cochabamba
		1	Feria	Oruro
Socialización de los Principios y Valores del cooperativismo la Ley 356 y su D.S. 1995	Nº de departamentos socializados con la Ley y el D.S.	15	Brigadas, talleres, expo feria, reuniones	La Paz
		6	Talleres, Brigada, Encuentro, reuniones	Cochabamba
		3	Reuniones	Chuquisaca
		13	Brigadas, taller	Santa cruz
		4	Brigada	Potosí
		1	Feria	Oruro
		1	Tarija	Tarija
26 Reuniones de coordinación para fortalecer al movimiento cooperativo en sus diferentes sectores				





Se han realizado 14 talleres entre Santa Cruz, La Paz, Potosí, Cochabamba y Oruro, de la misma manera se ha socializado la Ley 356 y el Decreto Supremo 1995 en distintas actividades como ser los talleres, la Brigadas Móviles, Ferias y reuniones con organizaciones sociales. Estas actividades contribuyen a la ejecución de Políticas Públicas del sistema cooperativo.

- 1.4 Acción a Corto Plazo. "Fortalecer los procedimientos para el eficiente funcionamiento de las cooperativas conforme a normativa vigente".

1.4.1 Cooperativas y Asociados registrados en la AFCOOP Gestión 2022

En la gestión 2022 se homologaron **49** Estatutos Orgánicos de Cooperativa y se crearon **381** cooperativas en diferentes grados, sectores y clases.

Cuadro Nro. 5 – Registros emitidos por meses Gestión 2022

Tipo	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total general
HOMOLOGADA	1	7	1	8	8	6	6	6	2	3	1		49
NUEVA	29	25	24	27	34	39	31	48	41	32	23	28	381
Total general	30	32	25	35	42	45	37	54	43	35	24	28	430

En el mes de Agosto se registró una mayor cantidad de personerías jurídicas.





Cuadro Nro. 6 – Cooperativas por tipo y departamento Gestión 2022

DEPARTAMENTO	POR SU EXTENSIÓN	PRODUCCIÓN	SERVICIOS	SERVICIOS PÚBLICOS	Total general
BENI		8		1	9
CHUQUISACA		11		2	13
COCHABAMBA	1	33	10	1	45
LA PAZ	2	180	17	1	200
ORURO	2	15	4	1	22
PANDO		8			8
POTOSÍ	3	88	12		103
SANTA CRUZ	1	9	7	5	22
TARIJA		2	6		8
Total general	9	354	56	11	430

En la Gestión 2022 se puede observar que en los Departamento de La Paz y Potosí se presentaron la mayor cantidad de trámites de homologaciones y personerías jurídicas, siendo el sector productivo el de mayor prevalencia (minero).

Cuadro Nro.7 - Actos cooperativos atendidos en la Gestión 2022

Actos de la Gestión Cooperativa	Brigada	CBB	CHU	LPZ	ORU	POT	SCZ	TJA	Total genera l
ACTUALIZACION NOMINA ASOCIADOS		17	2	47	6	6	5		83
CERTIFICACION ESTADOS FINANCIEROS		1	1	15	1				18
CERTIFICACIONES	9	138	8	847	39	143	69	14	1.267
CERTIFICADO DE HOMOLOGACION	1	9	1	35	2	3	2		53
CERTIFICADO PERSONERIA JURIDICA	1	40	2	208	22	68	12	6	359
INCLUSION DE ASOCIADOS	35	32	4	248	8	47	31		405
INSCRIPCION CONSEJEROS	7	68	12	651	49	69	85	21	962
MODIFICACION DEL ESTATUTO ORGANICO		2	1	28	3		1	3	38
PERDIDA DE CALIDAD DE ASOCIADOS	35	20	6	169	4	11	23	4	272
PERSONERIA JURIDICA	2	45	4	499	35	93	20	6	704
PRESENTACION ESTADOS FINANCIEROS		72	10	569	53	15	59	10	778
RENUNCIA VOLUNTARIA	1	47	4	443	32	41	12	1	581
RESERVA DE DENOMINACION		76	9	511	43	132	24	7	802
TASA DE REGULACION	38	234	48	786	66	94	456	27	1.749
Total general	129	801	112	5.046	363	722	799	99	8.071

Además de los trámites enumeradas líneas arriba, se realizaron una variedad de registros solicitados en nuestras diferentes oficinas, como lo muestra la Cuadro Nro. 10, La Paz, Cochabamba, Santa Cruz y Potosí que son los departamentos con la mayor afluencia y los trámites de mayor demanda son las certificaciones, inscripción de consejeros, reservas de denominación, presentación de estados financieros, entre otras.





- 1.5 Acción a Corto Plazo. "Garantizar la eficiente y eficaz gestión institucional con transparencia, con el control de los sistemas administrativos y el fortalecimiento de las capacidades del personal de la institución.

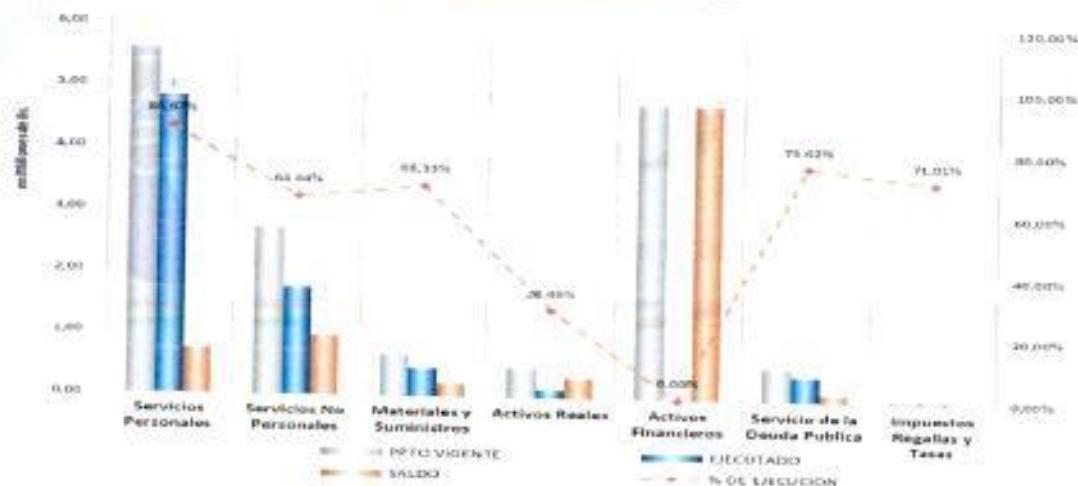
1.5.1 Ejecución Presupuestaria Gestión 2022

Cuadro Nro. 8 – Ejecución presupuestaria de Gastos en la Gestión 2022

DESCRIPCION GRUPO	PPTO VIGENTE	EJECUTADO	SALDO	% DE EJECUCION
Servicios Personales	5,567,912.00	4,825,684.59	742,227.41	86,67%
Servicios No Personales	2,702,257.00	1,741,411.34	960,845.66	64,44%
Materiales y Suministros	553,926.00	453,673.74	210,252.26	63,33%
Activos Reales	474,210.00	134,980.00	339,230.00	28,46%
Activos Financieros	4,753,641.00	0.00	4,753,641.00	0.00%
Servicio de la Deuda Pública	536,225.00	405,508.56	130,716.44	75,62%
Impuestos Regalías y Tasas	36,082.00	25,623.00	10,459.00	71,01%
TOTAL	14,734,253.00	7,584,881.23	7,147,371.77	51.49%

Se ejecutó el 51.49% del presupuesto aprobado.

Ejecución del Gasto Corriente
Fte. 20 Organismo Financiador 230
Al 31 de diciembre de 2022



En la Gestión 2022 ingreso a la AFCOOP 10.127.363 Bs. por los siguientes conceptos:

- Disminución de deuda: Bs.2.106.459
- Tasa de regulación Bs. 6.097.743
- Venta de bienes y servicios: Bs.1.923.162



1.5.2 Personal de la AFCOOP gestión 2022

La AFCOOP tiene 36 items para personal de planta, que resultó ser insuficiente para la atención de todas las actividades y funciones, por lo que se recurre a contratos eventuales y de servicios. El siguiente cuadro muestra la composición del personal por direcciones y áreas.

Cuadro Nro. 9 – Personal de la AFCOOP Gestión 2022

Dirección	Área	Item	Eventuales	Contratos de Servicio	Total
Dirección General Ejecutiva	Dirección General	2			2
	Planeación	1			1
	Auditoria	1		1	2
	Tecnología & Sistemas	2		5	7
Dirección Administrativa Financiera	Dirección Administrativa Financiera	1	1		2
	Ventanilla Única	3			3
	Recursos Humanos	1			1
	Contabilidad y presupuesto	1			1
	Almacenes	1			1
	Contrataciones y Activos Fijos	1			1
	Recaudaciones	1	1		2
Dirección de Control y Fiscalización	Dirección de Control y Fiscalización	1	1	1	3
	Plataforma	1			1
	Fiscalización	3			3
	Trámites	9		2	11
	Archivos	2		2	4
Dirección Jurídica	Departamentales	2	3	3	8
	Dirección Jurídica	2		1	3
	Gestión Jurídica y Cooperativa	1	1	2	4
Total general		36	7	17	60

En promedio se contó con 60 funcionarios de Planta, eventuales y Contratos, la Cuadro Nro. 12 describe la cantidad de servidores públicos que se tuvo en cada Dirección.

1.5.3 Nuevas aplicaciones Informáticas implementadas el 2022

Los siguientes módulos y sistemas informáticos implementados:

- **Módulo de Tasa de Regulación:**

Que proporciona información de las cooperativas y los pagos por concepto de tasa de regulación realizados por gestión hasta la fecha.

Proporciona información de cooperativas que no pagan, calculando un estimado a partir del total de asociados registrados en el REC.

Estimación de deuda calculada de acuerdo al Decreto Supremo N° 2762.



- **Módulo de Ingresos:**
Que proporciona el reporte de Ingresos y el total por fecha, clase de correspondencia, tipo de trámite, departamento.
- **Sistema de Almacenes:**
Encargado del control, distribución y reportes de la administración de materiales.
- **Sistema de Legalización:**
Sistema encargado del control de trámites legalizados en la Autoridad Fiscalizadora de Cooperativas y de Control (AFCOOP). Se encarga del registro de los trámites legalizados por los cooperativistas o personas con poder judicial

Del sistema de legalizaciones se muestra los ingresos percibidos por este concepto:

Cuadro Nro. 10 – Cantidad e ingresos percibidos por legalizaciones

Departamento	Monto Bs.	Nro. Legalizaciones
BRI	9.190	37
CHU	8.845	52
CBB	112.845	413
LPZ	480.395	2.210
ORU	43.610	211
PTS	47.970	195
SCZ	54.900	202
TJA	1.120	16
Total general	758.875	3.336

De 3.336 legalizaciones se generó un ingreso de Bs. 758.875 en las distintas oficinas de la AFCOOP.

1.5.4 Atención de Procesos Jurídicos

La Dirección Jurídica, presta asesoramiento jurídico a la Autoridad de Fiscalización y Control de Cooperativas – AFCOOP, con el fin de apoyar en asuntos de su competencia; apoyar en las tareas de desarrollo normativo jurídico cooperativo, así como asesorar y patrocinar en todas las acciones legales, procesos judiciales, administrativos y recursos constitucionales que promueva la institución o se inicien contra ella, en los siguientes cuadros se resume la cantidad de solicitudes atendidas:





Cuadro Nro. 11 – Procesos judiciales, administrativos y recursos constitucionales atendidos en la Gestión 2022

Procesos Jurídicos	Nro. de procesos Concluidos	Nro. de procesos en curso	Total Procesos
Procesos Penales	1	2	3
Procesos Coactivos Fiscales			
Procesos Administrativos			
Procesos Civiles			
<i>Revocatorias</i>	15		15
<i>Recursos jerárquicos (remisión al MTPES)</i>	14		14
<i>Recursos jerárquicos (atendido por MAE en procesos sumarios)</i>	2		2
<i>Amparos constitucionales</i>	7		7
Otro tipo de procesos (especificar)			
<i>Rectificación de Datos</i>	6		6
<i>Resoluciones de complementación y aclaración</i>	3		3
<i>Trámites Administrativa Internas</i>	42		42
Total Procesos Jurídicos	90	2	92

Adicionalmente se tiene:

Cuadro Nro. 12 – Otros procesos realizados

Otros procesos e informes realizados	Cantidad
Resoluciones Particulares	96
Resoluciones Regulatorias	5
Informes Legales	204
Elaboración de contratos (menores, directas, ANPE, Eventuales)	104
Proyección de Resolución de Cancelación de Procesos de Contratación	5
Atención de Petición de Informe Escrito	10
Remisión de Contratos a la GCE	6
Remisión de informes de Procesos Judiciales a la CGE	3
Total	424



1.5.5 Auditorías realizadas

En el siguiente cuadro se resume la actividad realizada en el área de Auditoria:

Cuadro Nro. 13 – Auditorías realizadas

Tipo de Auditoría	Auditorías realizadas	Nro. de Observaciones identificadas
Financieras	4	34
Operativas	1	6
Confiabilidad	1	16
Otras	2	9
Seguimientos		10
Total de Auditorías realizadas en la gestión	8	65

IV. CONCLUSIONES

Realizado el seguimiento al cuarto trimestre del POA 2022, se pudo evidenciar que en la presente gestión, el porcentaje de ejecución física fue del 66.3%.

En lo que representa a la ejecución presupuestaria de recursos, se ejecutó el 68.73%, esto se debe a que en el presupuesto de la presente gestión se incrementó el grupo disminución y cobro de otros activos financieros en Bs.10.127.363.05. En lo que representa la ejecución de gastos, se tiene ejecutado un 51.49% que representa Bs. 7.586.881.23.

Es cuanto informo, para fines consiguientes.



Lic. Edna A. Rivas Herrera
JEFE DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN
AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL
DE COOPERATIVAS "AFCOOP"